



ASOCIACION INTERNACIONAL DE JURISTAS
INTER IURIS



JUNTA DE ANDALUCIA
PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

MANUAL 6: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**MANUALES PARA EL
ABORDAJE PROFESIONAL
INTEGRAL DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES**

Manuales para el Abordaje Profesional Integral de la
Violencia contra las Mujeres

Manual 6: Intervención psicológica con hijos e hijas
víctimas de violencia de género

Edición: Asociación Internacional de Juristas INTER
IURIS

Diseño y maquetación: Asociación Internacional de
Juristas INTER IURIS

Propiedad de la Asociación Internacional de Juristas
INTER IURIS

© Prohibida su Reproducción

ÍNDICE

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	1-13
1.1. Introducción. Consideraciones generales.....	1-4
1.2. Consecuencias en los hijos e hijas testigos en sus hogares y víctimas de la violencia de género. Secuelas psicológicas.....	4-13
2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL DEL DAÑO EN MENORES.....	14-17
2.1. Áreas de evaluación.....	14-15
2.2. Instrumentos de exploración y evaluación psicológica de las y los menores.....	15-17
3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	18-23
3.1. Consideraciones generales en la intervención integral. Contextualización de la intervención.....	18-19
3.2. Objetivos de un programa de intervención integral con menores.....	19-20
3.3. Metodología y herramientas de intervención psicológica	20-22
3.4. Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.....	23

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1. Introducción. Consideraciones generales



Donde hay una mujer maltratada es casi seguro que haya hijos manipulados por el padre. Su dignidad y sus derechos son así menoscabados

(Ferreira, 1992)

En los últimos años se ha prestado cada vez más atención a las consecuencias sobre las hijas e hijos de ser testigo de violencia contra sus madres, lo cual ha posibilitado que hoy en día se esté centrando especial dedicación a este problema y facilitando la puesta en marcha de servicios de apoyo psicológico a niñas y niños. Hay estudios relevantes que ponen esto de manifiesto: el hombre que maltrata psicológica y físicamente a la mujer, entre un 35% y 50% de los casos también maltrata físicamente a las niñas y niños y entre un 60% y 80% de las hijas e hijos sufren maltrato psicológico directo (Villavicencio, 1996; Martínez, 2002; Soriano, 2002).

Otras investigaciones (Rosebaum y Oileary, 1981; Hughes, 1992) han concluido que en el 90% de las ocasiones los menores están en la misma habitación en que se produce la violencia o en la habitación contigua.

En España, no existe aún un seguimiento estadístico acerca del número de menores que están expuestos a la violencia de género y los datos que se manejan no nos permiten concluir de manera exacta la magnitud e incidencia del problema, aunque los últimos estudios (La Macroencuesta de Violencia de Género 2011 realizada en España por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto al Centro de Investigaciones sociológicas) se ha incluido por primera vez una referencia a la existencia de hijas e hijos menores en las mujeres que padecen violencia de género: El 65 % de las mujeres encuestadas refirieron tener a su cargo menores de edad cuando fueron maltratadas por su pareja. El porcentaje de mujeres que han salido de la violencia y que tenían hijas e hijos cuando la sufrían es del 62,9%.

En un informe publicado en 2011 por la ONG "Save the Children" estima que actualmente unos 800.000 menores sufren las consecuencias de la violencia de género, destacando que en el año 2010 13 menores han sido asesinados y 40 se han quedado sin madre y padre.

En nuestro país, La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de protección integral contra la violencia de género establece que las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar y se les considera víctimas directas e indirectas de esta violencia. Asimismo, la ley considera su protección, no sólo para la tutela de los derechos de las y los menores sino también para garantizarles las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer.

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

De los datos extraídos por el Defensor del Menor, en su estudio publicado en Septiembre de 2012 "Estudio de Menores expuestos a violencia de género: víctimas con identidad propia" se hace referencia a que en el periodo entre 2008 y 2012, se atendieron a un total de 5161 niñas y niños menores de edad en los diferentes recursos públicos de la Administración Andaluza puestos a disposición de las víctimas de violencia de género (Centros de Emergencias, Casas de Acogida y Pisos Tutelados), superando al número de mujeres víctimas que en ese periodo se atendió (4718 mujeres).

En otro estudio realizado sobre una muestra de mujeres víctimas de violencia de género que residen en casas de acogida (Corbalán y Patró, (2005) se desprendió técnicamente una diferencia entre menores que fueron testigos de la violencia sobre sus madres (85%) de los casos en que los menores fueron víctimas directas de dicha violencia (66%). Esta diferencia puede generar, como veremos, diferentes secuelas psicológicas.

Por otra parte, habría que añadir un dato relevante que aportan algunos informes (Aguilar, 2009; Shepard, 1992; Hester 1996; Rendell 2000) y es que la violencia no deja de ejercerse una vez la pareja se separa, sino que se detecta que "el 60% de los padres separados violentos mantienen un alto nivel de conflicto y de abuso hacia la mujer durante el contacto que suponen las visitas con los hijos. La violencia psicológica continúa y se prolonga indefinidamente a través de estas visitas, en la recogida y entrega de los hijos, mediante amenazas o utilizando las visitas como medio para mantener el contacto con el excónyuge".

La exposición a la violencia de género también se ha demostrado causante de efectos negativos en la infancia, cualquiera que sea la edad de las niñas y niños que la padecen. La posibilidad de sufrir serios daños psicosomáticos, emocionales y conductuales es 17 veces más probable en niños y diez veces más probable en niñas que son testigos de la violencia que en los que no lo son (Mullender, 1994, 1996).

Tal y como afirma Paquet-Deehey (2004) cualquier menor está expuesto a la violencia de género cuando vive en un hogar donde su padre o el compañero de su madre es violento contra la mujer. Estos niños y niñas son testigos directos de las agresiones a su madre en un 70-90% de los casos y generalmente oyen los gritos, insultos, ruidos de golpes, ven las marcas que dejan las agresiones, perciben el miedo en la madre: "ver sufrir a alguien a quien se quiere hace mucho daño, y todavía se siente más dolor cuando el agresor es el padre". Se incluye también como menores expuestos a violencia a aquellas situaciones en que tras el cese de la convivencia los menores siguen expuestos a esa violencia: a través de las visitas, en las recogidas y entrega de las y los menores, cuando se usa las visitas para mantener el contacto con la expareja, etc.



Las niñas y niños que crecen y viven con la violencia de género son víctimas de esa violencia y no testigos pasivos, ya sea porque la observan y/o porque la sufren directamente durante la convivencia y/o bien la continúan viviendo tras el cese de la misma

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Hay que mencionar que aunque los estudios nos muestren los datos de las niñas y niños que sufren secuelas psicológicas por ser testigos directos o indirectos de la violencia de género, también las investigaciones destacan que hay un número de menores, entre un 50 y un 60% que no presentan secuelas físicas ni psíquicas, ni reproducirán conductas violentas, ya que poseen lo que se denomina capacidades resilientes o factores de protección. La **resiliencia** es la capacidad de un niño o niña para afrontar las dificultades y desafíos de su desarrollo evolutivo así como a las situaciones traumáticas que se puedan presentar, como resultados de sus experiencias de apego seguro y de apoyo social mantenido así como de características favorecedoras de esta capacidad, cualidades mentales, afectivas, relacionales, cognitivas y comportamentales (autoestima positiva, capacidad de relacionarse, creatividad, habilidades sociales etc.) (Herrenthol, 1994; Mrazek, 1987; Vanistendael y Lecomte, 2000; Barudy y Dantagnan, 2005)

También, tal y como afirma Aguilar (2005), estos factores resilientes pueden verse alterados a veces por las experiencias de violencia de género, produciendo trastornos psicopatológicos en los menores.

No obstante, tal y como veremos en el apartado de intervención estos factores serán aspectos a trabajar y potenciar en la intervención psicológica con las niñas y niños testigos de violencia de género

Holden (2003) ha desarrollado una taxonomía interesante y muy descriptiva de los tipos de exposición posible de las y los menores víctimas de violencia de género y que sirve tanto para realizar una valoración adecuada de las consecuencias como para el tipo de intervención a realizar:

Perinatal	Violencia física y psicológica hacia la mujer durante el embarazo y los cambios en el feto como consecuencia del estrés generado en la mujer.
Intervención	Situaciones en la que niñas y niños intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima.
Victimización	Ser objeto de violencia física o psicológica en una agresión a la madre.
Participación	Vigilar a la madre a petición del agresor, colaborar en las desvalorizaciones hacia ella haciendo cómplice al /la menor.
Testigo presencial	Durante las agresiones los menores están expuestos en la misma habitación o muy cerca desde donde se produce violencia.
Escucha	Desde otra habitación se escuchan los actos violentos.
Observación de consecuencias inmediatas a la agresión	Ver los moratones, heridas, objetos y mobiliarios rotos, ambulancias, policía, reacciones emocionales de gran intensidad en la madre.

1. LAS VICTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Experimentar las secuelas	Sintomatología materna a consecuencia de la violencia, separación y fin de la convivencia, cambios de residencia.
Escuchar sobre lo sucedido	Habiendo o no presenciado la situación, los menores puede tener conocimiento sobre el alcance de las consecuencias, y hechos concretos de la misma, al oír conversaciones entre adultos.
Ignorar acontecimientos	Porque sucedieron en ausencia de los menores o lejos de la residencia familiar.

1.2. Consecuencias en los hijos e hijas testigos en sus hogares y víctimas de la violencia de género. Secuelas psicológicas.

Existen en la literatura psicológica científica diversos modelos explicativos que han abordado el estudio de las consecuencias de la violencia de género en menores, desde la teoría del apego de Bowlby, que establece que los menores expuestos a violencia de género tiene mayor riesgo de desarrollar vínculos inseguros, hasta la teoría del Aprendizaje Social que formula la transmisión generacional de la violencia.

Es relevante el modelo teórico del estrés postraumático que es el que refleja de manera más clara las consecuencias en las y los menores y habla de cómo la violencia de género supone uno de los estresores más consistentes que generan efectos dañinos en los menores, debido a los altos niveles de terror, desamparo e impotencia que sufren (recogido en el informe del grupo de trabajo de investigación sobre la infancia víctima de la violencia de género del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer, 2011).

Asimismo desde el estudio del ciclo y el proceso de la violencia de género hasta se han podido establecer una serie de consecuencias observables en los menores.

Las consecuencias de estar expuestos a violencia de género se pueden clasificar en secuelas a corto, medio y a largo plazo.

1. LAS VICTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.2.1. CONSECUENCIAS A CORTO Y MEDIO PLAZO

Consecuencias a corto y medio plazo de carácter clínico que incluyen secuelas emocionales, comportamentales, relacionales, cognitivas, sociales, físicas, etc.

Las primeras secuelas a corto plazo aparecen en forma de reacciones y características típicas manifestables en las hijas e hijos en función de la etapa del ciclo de la violencia (IAM, 2004):

Fase de acumulación de tensión

- **Las y los menores cambian su comportamiento para ver si pueden evitar la violencia del padre.**
- **Tratan de manejar a sus padres para su propio beneficio.**
- **En adolescentes y jóvenes se encuentra abuso de alcohol, drogas y escape del hogar.**

Durante la explosión de la violencia

- **Las hijas e hijos asumen el papel de padres, intentando parar la violencia.**
- **Pueden ser lastimados porque tratan de intervenir.**
- **Se esconden.**

Periodo de "luna de miel"

- **Están aliviados, pero confundidos.**
- **Sienten desconfianza de ambos progenitores.**
- **Aparecen sentimientos de culpabilidad porque llegan a creer que la violencia es por su culpa.**

Los padres pueden intentar mantener a sus hijas e hijos alejados de las escenas violentas, teniendo aparentemente una relación positiva con ellos. Pero en estos menores también se detectan las mismas alteraciones físicas, psicológicas, cognitivas y conductuales que presentan las niñas y niños que sufren directamente la violencia. Además se añade a ese daño una educación deficitaria e inconsistente de aquellos padres que tiene una relación en la que predomina la violencia y la no atención adecuada a las demandas y necesidades de la crianza debido al nivel de sufrimiento, alteraciones físicas y psicológicas que sufra la madre (Instituto Andaluz de la Mujer, 1994).

Las niñas y niños testigos de la violencia en el hogar manifiestan una serie de sentimientos de tipos ansioso y depresivo:

- Viven con miedo constante, muchas veces con terror.
- Tienen sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión)
- Se sienten abandonados emocionalmente
- Se sienten desamparados e impotentes para poder controlar su vida o su entorno.

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Presentan sentimientos de frustración e ideación suicida.
- Sienten tristeza al ver a sus madres como víctimas de las agresiones.
- Sentimientos de aislamiento en su entorno escolar y social por mantener en secreto su "problema"
- Sentimientos de culpabilidad, a veces creen que son responsables de la violencia causada hacia su madre.
- Pueden presentar un conflicto de lealtades ante los padres como consecuencia de la manipulación emocional del padre agresor y del ciclo de la violencia en la que se ven envueltos.

Una de las consecuencias más llamativas que pueden presentar las y los menores que son testigos de la violencia de género es el sentimiento de vulnerabilidad y el aprendizaje del desamparo y la indefensión (Patró y Limiñana, 2005). Estas y estos menores han perdido el sentimiento de seguridad, confianza en el mundo y en las personas que tenían antes de vivir la situación de violencia. Estos hechos, tal y como señalan los autores del Informe Andalucía Detecta (Instituto Andaluz de la Mujer, 2011) se ven determinados por el hecho de que la violencia ocurre en su hogar, el agresor y la víctima son sus propios padres y los actos de violencia son impredecibles.

Veamos las secuelas a medio plazo que se encuentran en las y los menores testigos de la violencia de género y que nos sirven como indicadores básicos de evaluación (Wolak, 1998; Barudy, 2004). Estas consecuencias que vamos a describir van a variar de un niño/a a otro/a en función de la edad, el sexo, el nivel de desarrollo que tenga, el tipo y severidad de la violencia, el acúmulo de factores estresantes, la convivencia o no de los padres, las consecuencias que sufra la madre, etc.

1.2.1.1. Consecuencias emocionales

- Ansiedad.
- Humor depresivo.
- Ideación suicida.
- Ira
- Baja autoestima, sentimientos de inseguridad y escasa confianza en sí mismos.
- Estrés postraumático.
- Ambivalencia afectiva
- Insensibilización del afecto
- Accesos bruscos de llanto, rabietas
- Dificultad para expresar sentimientos
- Patrones desorganizados de vinculación y apego
- Sentimiento de vulnerabilidad

1.2.1.2. Consecuencias cognitivas

- Déficit de atención

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Dificultad para la concentración

1.2.1.3. Consecuencias académicas

- Retraso en el aprendizaje del lenguaje.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Absentismo y fugas del colegio.
- Problemas de integración.

1.2.1.4. Consecuencias físicas

- Retraso en el crecimiento.
- Alteraciones en el sueño (dificultad para dormirse, pesadillas, terrores nocturnos)
- Desórdenes en la alimentación: comidas irregulares, anorexia, bulimia.
- Disminución de habilidades motoras por retraso en el desarrollo psicomotor
- Síntomas físicos vagos o psicosomáticos: astenia, hormigueo, palpitaciones, dolores crónicos, cefaleas, sensación de falta de aire.
- Mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios.

1.2.1.5. Consecuencias comportamentales

- Desobediencia
- Desarrollo de conductas agresivas (más frecuentes en niños) y pasivas (más común en niñas).
- Delincuencia
- Hiperactividad
- Se hacen violentos y aprenden a abusar de otras niñas y niños
- Regresión en hábitos de higiene y de control de esfínteres (enuresis y encopresis)
- Hipervigilancia
- Consumo de alcohol y otras drogas (en adolescentes y jóvenes)
- Asumen prematuramente el rol de adultos, en especial que las niñas sean precozmente maduras y asuman roles y tareas esperadas normalmente en niñas de mayor edad.

1.2.1.6. Consecuencias relacionales

- Dificultad en la socialización
- Aislamiento
- Temor a salir de casa (pasan mucho tiempo en casa para vigilar la situación y proteger a la madre)
- Dificultad para mantener relaciones empáticas.

1. LAS VICTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Escasas habilidades sociales
- Comportamiento centrado en la búsqueda de aprobación.
- Miedo a ir al colegio por temer ser ridiculizado
- Abandono de actividades extraescolares, deportivas, culturales y de participación social

En función de la edad de las y los menores podemos establecer una serie de consecuencias (Rosenberg, 1990; Jaffe, 1990; Save the children, 2007; IRES, 2010)):

EDAD	SECUELAS
0-2 años	Bajo peso al nacer Partos prematuros Alteraciones del sueño. Trastornos de la alimentación. Llanto inconsolable
2-5 años	Problemas de control de esfínteres. Ansiedad, tristeza y miedo. Comportamientos agresivos en sus interacciones. Irritabilidad. Sentimientos culpabilidad ante los conflictos parentales. Sensación de inutilidad e impotencia
Entre 6 y 12 años	Imitan roles de progenitores. Admiración ante el poder del padre. Preocupación o enfado por la actitud de la madre víctima. Ansiedad, depresión y miedos. Problemas académicos. Conductas agresivas. Aislamiento. Sentimientos de frustración y abandono Disminución de la autoestima
Adolescentes	Comportamiento violento, delictivo y posible consumo de drogas. Necesidad de llamar la atención y ser aceptados Fugas del hogar. Conductas suicidas. Asumen responsabilidades familiares (cuidado de hermanos/as). Baja autoestima. Aislamiento.

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Jóvenes entre 15 y 18 años	<p>Miedos ante la deseabilidad social, el conocimiento de su propio cuerpo, la toma de decisiones y la expresión de los roles de género.</p> <p>Ansiedad.</p> <p>Baja autoestima</p>
-----------------------------------	--

Uno de los **trastornos** más repetidos y llamativos generados por la exposición continuada y severa a la violencia de género en el menor es el **Trastorno por estrés postraumático**, TEPT (DSM IV-TR), trastorno de ansiedad que aparece cuando se ha estado expuesto a una situación o acontecimiento traumático en el que ha experimentado, presenciado o le han contado un acontecimiento caracterizada por la muerte o amenaza para su integridad física o de su madre y ante el que se ha respondido con temor, desesperanza y horror intenso.

Los niños pueden expresar comportamientos desestructurados y agitados y generalmente reexperimentan de manera intrusiva el trauma a través de recuerdos, sueños, reacciones físicas intensas. Además suelen manifestar irritabilidad, dificultad para concentrarse, respuestas de hipervigilancia, alteración del sueño, etc., así como una conducta evitativa persistente (indiferencia, constricción emocional, evitación de situaciones que le puedan recordar al trauma, aislamiento, etc.)

Uno de los aspectos fundamentales de la evaluación, como veremos más adelante es la valoración los **factores de riesgo** que influyen en las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género y las puedan poner en riesgo de mayor violencia y más consecuencias psíquicas. Veamos el listado de criterios propuesto por Save the Children (2007) teniendo en cuenta en esos factores no sólo las características de menores sino de las madres y padres, factores ambientales y socio-culturales:

CARACTERÍSTICAS DE NIÑAS Y NIÑOS	Físicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Nacimiento prematuro o de bajo peso ■ Discapacidad ■ Patrones de sueño o alimenticios alterados ■ Historial de enfermedades ■ Niñas y niños que no cumplen con las expectativas paternas y maternas
	Personalidad y conducta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Temperamento difícil ■ Hiperactividad o apatía ■ Desobediencia o conductas opositoras ■ Irritabilidad ■ Bajo nivel de responsabilidad ■ Fracaso escolar
CARACTERÍSTICAS	Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estatus socioeconómico

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDIVIDUALES DE PADRES Y MADRES		<ul style="list-style-type: none"> ■ Analfabetismo ■ Pertenencia a grupos étnicos marginados
	Historia de crianza	<ul style="list-style-type: none"> ■ Vivencia de violencia de género o carencias afectivas ■ Desatención severa ■ Desestructuración familiar, rupturas ■ Paso por instituciones de acogida
	Rol progenitor	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desconocimiento de las necesidades básicas y emocionales de las niñas y niños. ■ Maternidad o paternidad temprana. ■ Exceso de actividades profesionales y sociales.
	Personalidad y conducta	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aislamiento. ■ Impulsividad. ■ Escasa capacidad empática. Trastornos psicopatológicos. ■ Conductas de riesgo: delincuencia, alcoholismo, drogas, prostitución.
FACTORES FAMILIARES	Estructura familiar	<ul style="list-style-type: none"> ■ Familia numerosa con escasa diferencia de edad entre las hermanas y hermanos ■ Varios bebés en casa. Padres jóvenes. ■ Sin fueron hijos/as deseados/as. Apoyo por parte de la familia extensa. ■ Convivencia inestable de la madre con un compañero no padre biológico del niño o niña.
	Dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escasa integración familiar. Estrés permanente. ■ Mala comunicación. ■ Ausencias prolongadas del hogar. ■ Rupturas repetidas de la estructura familiar
FACTORES AMBIENTALES	Nivel socio-económico y cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desempleo. ■ Baja autoestima profesional.

1. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

		Insatisfacción laboral. <ul style="list-style-type: none"> ■ Estrés económico. ■ Estrés laboral.
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de vivienda. ■ Hacinamiento. ■ Falta de habitabilidad para las niñas y niños.
	Red social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aislamiento ■ Escaso apoyo social. ■ Rechazo social.
	Movilidad geográfica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Emigración ■ Cambios frecuentes de domicilio ■ Nomadismo
FACTORES SOCIO-CULTURALES	Desarrollo económico y social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crisis económica ■ Bienestar social ■ Cambios en la estructura social
	Ideología social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actitudes hacia la infancia, la mujer, la maternidad y la familia

Por otra parte es importante además la evaluación del riesgo que supone para la o el menor mantener el contacto con el agresor una vez ha ocurrido la separación matrimonial o una denuncia, por lo que es necesario tener la máxima información sobre el agresor para valorar el riesgo en las y los menores, estando alerta a los siguientes *indicadores en el padre agresor* (Instituto Canario de Igualdad, 2010):

- Grado de violencia física hacia la madre.
- Antecedentes de malos tratos físicos a los menores.
- Historia o sospecha de abusos sexuales a los menores.
- Nivel de crueldad psicológica, uso del control coercitivo y manipulador hacia la madre.
- Estilo parental autoritario o negligente.
- Egocentrismo en su comportamiento.
- Uso de las o los menores como armas contra la madre.
- Poner a las o los menores en riesgo físico y emocional durante las agresiones a la madre.
- Negarse a aceptar el fin de la relación.
- Historia de abuso de sustancias (drogas y alcohol).
- Antecedentes de trastorno mental.

Estos indicadores pueden hacernos pensar en el grado de dificultad que puede tener el progenitor paterno para ejercer como padre y el riesgo en que pueden estar las y los menores en un posible régimen de visitas tras una separación matrimonial, ya no solo porque continúen viviendo signos de violencia, (a veces los hijos son usados

1. LAS VICTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

en contra de la madre en las visitas y en no pocas ocasiones acaban siendo asesinados), sino además porque esta situación puede retrasar o dificultar la recuperación emocional del trauma por la exposición a la violencia de género.

La separación de los padres tiene para las y los menores unas consecuencias que dependen de manera muy significativa de cual sea el contexto en el que la ruptura se realice. No es lo mismo una separación de mutuo acuerdo desde la equidad entre los progenitores, que la situación de separación por violencia, en la que la equidad no es posible.

Es por ello que la separación y los posibles regímenes de visita se deberían llevar a cabo de manera que tengan en cuenta el contexto en el que la separación se produce, como ha sido la convivencia y la relación, el daño que puedan tener las hijas e hijos y la estabilidad emocional y la seguridad física.

1.2.1.7. Consecuencias en las relaciones e las hijas e hijos con su padre y madre

Ante la relación e poder-control-sumisión y la violencia del padre hacia la madre los hijos se posicionaran de una u otra manera en función de la edad, sexo y de la violencia que hayan experimentado. Entre las consecuencias en las relaciones encontramos:

Apoyo a la madre con intentos de defensa.

- Comportamientos de neutralidad y de evitación.
- Rabia y odio hacia el padre
- Culpabilización a la madre y apoyo al padre violento.
- Violencia hacia la madre, en muchos casos tras la separación de sus padres.

Estos indicadores vienen determinados, entre otros aspectos, por muchas de las estrategias de poder y manipulación usadas por el padre hacia sus hijas e hijos en un proceso de lavado de cerebro:

- Desautorizan a la madre frente a las y los menores, contradiciéndola, burlándose de sus ideas y opiniones.
- Les inducen a contrariar a la madre y les incita contra ella.
- Hace parecer a la madre ante sus hijas e hijos como la causante de los problemas; la acusa ante ellas y ellos y en muchas ocasiones los interroga sobre el comportamiento de su madre en su ausencia.
- Explican cómo normales y razonables los enfados (que no tienen justificación)

Cuando la madre y el padre se separan, la violencia y la manipulación y el control no cesa ya que el padre quiere seguir controlando a la madre a la que considera de su propiedad, y a menudo usa a las hijas e hijos como fuentes de información, como "puertas de acceso" a la vida de ellas o como "cómplices" de la continuación de ese dominio.

A partir de esta situación de ruptura, las hijas e hijos continuarán siendo utilizados por el padre como arma de chantaje, de control y de presión, aprovechando los regímenes de visita, el intercambio de los menores, las llamadas de teléfono, etc.

1.2.2. EFECTOS A LARGO PLAZO DE SER TESTIGOS DE LA VIOLENCIA HACIA LA MADRE

1. LAS VICTIMAS INVISIBLES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Las niñas y los niños nacen en un entorno familiar donde hay unos roles establecidos sobre el papel del padre-hombre y de la madre-mujer, así como una serie de reglas de funcionamiento, de interrelación y unas maneras de resolver conflictos. Las niñas y niños testigos de la violencia del padre hacia la madre aprenden por modelado que es aceptable que un hombre se imponga por la fuerza y use la violencia y la dominación hacia su pareja y que ésta adopte un rol de sumisión, evitativo y temeroso, que le lleva a anular su personalidad para sobrevivir en esta situación. Es lo que llamamos **transmisión generacional de la violencia**.

Diversos estudios (Sánchez, 1992; Corsi 1995) han comprobado como los hijos varones con mayor frecuencia maltratarán a sus parejas en su etapa adulta, ya que aprenden que golpear a las mujeres queridas es aceptado y que hay poca o ninguna consecuencia negativa por cometer abusos.

Por otra parte las niñas han aprendido que ser abusadas, dominadas y controladas por sus parejas es algo aceptado, por lo que aceptarán este tipo de relación en sus novios y serán con mayor probabilidad víctimas de violencia de género por parte de sus parejas.

Hijas e hijos testigos de violencia de género aprenderán entre otras las siguientes creencias y valores:

- El hombre es el que manda en la familia, todas las demás han de obedecerle
- Las mujeres son inferiores al hombre y no tiene los mismos derechos
- Si un hombre golpea a una mujer es porque se lo merece o porque ella lo provoca.
- El pegar a las mujeres es normal y no tiene repercusiones.

Este es el aprendizaje de indefensión (Corsi, 1994) que describe que es aceptable que el hombre se imponga por la fuerza y use la violencia con una mujer si es necesario, ya que los hombres son fuertes y las mujeres débiles, por lo que la desigualdad en las relaciones de pareja es normal y es normal que los hombres tengan poder y control sobre las mujeres.



La exposición a la violencia de género en menores genera:

- Efectos y consecuencias de ser testigos
- Sufrir agresiones por efecto rebote
- Sufrir violencia por parte del padre
- Transmisión generacional de la violencia
- Aprendizaje de creencias, valores y roles
- Modelo de relación de pareja

2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL DEL DAÑO EN MENORES

2.1. Áreas de evaluación

La evaluación de las secuelas y los síntomas derivados de la exposición de las y los menores a la violencia de género nos van a permitir estudiar el grado de afectación que presentan y nos indicarán hacia donde deberemos orientar nuestra intervención con ellos. El planteamiento evaluativo se basa en un modelo integral que nos permita ver a la y el menor en su conjunto y con todos los aspectos personales interrelacionados, incorporando cuantos aspectos externos sean relevantes para una visión de conjunto

Veamos las áreas fundamentales de evaluación (Save the children, 2007; IAM, 2011), que no podrán verse como compartimentos estancos sino como información que se integrará en un todo:

- Estado general del menor y sus recursos personales.

Será importante realizar una adecuada anamnesis de su vida y los hitos de su desarrollo evolutivo conociendo su estructura familiar, cómo se ubica a sí mismo/a dentro de la familia y las relaciones con ella, las personas significativas para el niño o la niña. Estudiaremos sus preocupaciones y miedos, su autopercepción y autoestima y en general su estado emocional, su salud general, las relaciones sociales con sus iguales y el ámbito escolar.

- Características de la violencia de género a la que ha estado expuesto el o la menor.

Aquí valoraremos, entre otros aspectos, la edad y el sexo, la tipología de los malos tratos, la severidad y frecuencia de los mismos. De igual manera es importante tener una evaluación previa del estado y las consecuencias de la violencia sobre la madre. Por último valoraremos el grado de implicación, conceptualización y atribución causal que hace el o la menor sobre la violencia vivida.

- Secuelas en la salud psíquica y física.

Valoraremos los efectos y consecuencias de la violencia de género en diversas áreas del niño o la niña: física, emocional, relacional, cognitiva, escolar, comportamental, así como la existencia de posibles trastornos, haciendo una especial búsqueda del Trastorno por estrés postraumático, así como de cuadros clínicos de ansiedad y/o depresión.

- Factores de protección.

Realizaremos un estudio de la ausencia o presencia de factores individuales, del apoyo del entorno familiar y apoyos de la comunidad.

Será importante valorar los factores resilientes, así como la fuerza y calidad del vínculo con la madre. Las capacidades resilientes y un apego seguro pueden ser indicadores de ausencia de secuelas importantes y/o de un buen pronóstico.

■ Factores de riesgo.

Será importante realizar una evaluación de los factores que puedan poner en riesgo de mayor violencia y más consecuencias psíquicas a las niñas y niños para favorecer que la madre pueda actuar con una mayor protección o valorar la posibilidad de actuar de oficio para proteger a las y los menores.

Para ello se considerará no sólo algunas características importantes de las y los menores, sino también de su madre y padre y de factores familiares, ambientales y socio-culturales.

2.2. Instrumentos de exploración y evaluación psicológica de las y los menores

Para evaluar adecuadamente la situación y las secuelas psíquicas de las niñas y niños testigos de violencia de género hemos de contar con dos variables fundamentales: **la pericia y actitud del profesional y unas adecuadas técnicas de exploración, observación y evaluación.**

Por una parte, es importante requerir en la o el profesional un enfoque de la violencia con perspectiva de género independientemente del modelo teórico al que esté adscrito, así como conocimientos profundos sobre desarrollo evolutivo, infancia y adolescencia. Asimismo hay que mostrar una apertura hacia el trabajo interdisciplinar porque hay que contar con la información que podamos tener de las y los profesionales de Trabajo Social, Letradas/os, Médicas/os así como el Profesorado (Baker y Cunningham, 2004).

Cuando trabajamos para obtener información de niñas y niños es importante tener en cuenta que es un proceso de acercamiento y confianza del profesional hacia el/la menor donde es más importante la calidad de la relación que la cantidad de información. El objetivo general de la exploración es conseguir que pueda compartir sus sentimientos, transmitirnos sus necesidades, revelar sus miedos y que pueda expresar la violencia que sufre o ha sufrido sin sentirse censurado, juzgado ni cuestionado. Igualmente de relevante es el ofrecer a la o el menor un modelo de relación basado en el afecto, seguridad, respeto y confianza (Save the children, 2007).

2.2.1. TÉCNICAS EXPLORATORIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Una de las técnicas exploratorias principales a usar será la entrevista abierta junto al uso de técnicas para facilitar la expresión emocional de la o el menor. Tras una entrevista semiestructurada con la madre de la que recabaremos información completa del proceso de violencia vivido o que está viviendo así como de la percepción que tiene de su hijo y las consecuencias sobre él, entrevistaremos al menor primero con la madre y luego solo (si hay más hermanos, las entrevistas se recomiendan se hagan por separado aunque se pueda tener una inicial conjunta en la que también participe la madre).

Necesitamos encontrarnos en un contexto confortable y cómodo, abierto, preferentemente con sillones y mesas de juego, alfombras de colores para poder trabajar en el suelo, en función de la edad del menor.

Entre las técnicas exploratorias que usaremos en la entrevista para facilitar la expresión emocional se encuentran los *dibujos libres*, uso de *muñecas* y

2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL DEL DAÑO EN MENORES

muñecos, títeres o los playmobil para situar a las personas pertenecientes a la familia y sus diferentes roles, el uso de metáforas adaptadas a las edades, personajes de cuento.

- Uso del genograma y del ecomapa que nos represente la estructura de la familia hasta la 3ª generación, relaciones existentes y tipos de interacción, relación de la familia con su entorno social, amigas/os, religión, colegio, etc.
- Uso de técnicas proyectivas estandarizada permiten al niño y la niña proyectar y sacar sus sentimientos internos al exterior. Se trata no sólo de interpretar las proyecciones de niñas y niños sino intentar traducir lo que dicen y ayudarle a verbalizar sus sentimientos. Entre los más usados y recomendables están el Test del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover, El test de apercepción temática de Murray TAT y el CAT (para niños entre 11 y 15 años), el test de la Casa y el Árbol.
- Uso de la taxonomía de Holden (2003) que hemos visto líneas atrás para identificar los *tipos de exposición a la violencia* de género posibles vividos por las y los menores.
- Uso de indicadores de Wolak (1998), también presentados en el anterior apartado, para valorar el *tipo de consecuencias y secuelas* de la violencia de género.
- Aunque es importante que podamos obtener toda la información sobre la *sintomatología y personalidad* a través de las entrevistas clínicas que mantengamos con la y el menor, podemos usar como opcional y complementario algunas escalas clínicas. Veamos algunas recomendables:
 - TAMAI, de Hernández-Guanir, el test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil que valora la adaptación personal, social, escolar, familiar y las actitudes de padres y madres.
 - Cuestionario de ansiedad infantil (CAS), de Gillis, para niños entre 6 y 8 años.
 - Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo de Spielberger (STAI), en todas sus variedades en función de las edades.
 - Inventario de Depresión infantil (CDI) para niños entre 7 y 15 años.
 - Cuestionario estructural tetradimensional para la depresión CET-DE de Alonso-Fernández.
 - Escala de Comportamiento Asertivo (Wood et al., 1978, adaptación infantil de 6 a 12 años por De la Peña, Hernández y Rodríguez 2003).
 - Escalas de Afrontamiento para Adolescentes (Frydenberg y Lewis, 1996).
 - Batería de Socialización (Silva y Martorell, 1995).
 - Escala Revisada de Ansiedad Manifiesta (Reynolds, y Richmond, 1978).
 - Escalas de Desarrollo y Nivel Cognitivo. Cuestionario AC (Martorell et al., 1993)
 - Escala de Autoestima (Rosenberg, 1965).
 - Listado de síntomas breves LSB-50 de Rivera y Albuín (2010).
 - La Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) (Recio,

Cuadrado y Ramos, 2007).

- Escala de gravedad de síntomas del trastorno por estrés postraumático (Echeburúa y cols., 1997).
- Inventario de cogniciones postraumáticas (Foa y cols, 1999)

3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

3.1. Consideraciones generales en la intervención integral. Contextualización de la intervención

La ley 13/2007 de 26 de Noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía prevé una atención integral especializada y multidisciplinar que comprende entre otras actuaciones una intervención con las mujeres y menores a su cargo y que incluirá entre otros aspectos la atención psicológica tanto a la mujer víctima de violencia de género como a las hijas e hijos y menores que estén bajo su guarda y custodia.

Tras los resultados de la evaluación integral y tener claro el mapa de necesidades de intervención hay que proceder a una planificación de la misma y poner a su disposición los diferentes tipos de tratamiento y servicios disponibles. Como consideraciones generales a la intervención hemos de establecer los siguientes criterios (Informe del Observatorio Estatal de la violencia, 2011; Instituto Canario de Igualdad, 2012. Instituto Andaluz de la Mujer, 2011; Save the Children, 2007):

- Desde que estamos en contacto con la y el menor al inicio de la evaluación psicológica, ya estamos interviniendo, ya que estamos ofreciendo un entorno seguro, de confianza y aceptación y la y el menor rompen el silencio sobre la violencia vivida y el abuso sufrido.
- Hay que realizar una devolución continua de nuestras apreciaciones clínicas, dando además información-explicación de lo que le pasa y el porqué.
- Es importante sacar la ruptura de la relación del menor con el padre agresor para poder tratar adecuadamente todas las secuelas físicas, emocionales y de socialización.
- No todas las niñas y niños expuestos a violencia de género van a requerir tratamiento psicológico.
- Hay que adaptar el tipo de tratamiento a la edad, nivel de desarrollo y contexto familiar de la y el menor.
- Habrá que valorar la necesidad de una intervención multidisciplinar y diferenciar adecuadamente el tipo de tratamiento, individual y/o grupal.
- El tratamiento grupal es una de las intervenciones que se ha visto más eficaz en el tratamiento de la violencia de género, tanto en mujeres como en sus hijas e hijos.
- La intervención con las hijas e hijos se abordará desde dos líneas paralelas:
 - intervención directa con las secuelas que presentan las y los menores.
 - Intervención indirecta a través del trabajo con las madres, empoderándolas y facilitando pautas educativas y herramientas nuevas para tratar a sus hijas e hijos.

3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Es importante enfocar el trabajo con los menores desde un enfoque de género basado en los Buenos Tratos, que nos permita trabajar las potencialidades que cada menor posea, un trabajo centrado en expectativas de logro, en contra de los modelos de resolución de problemas, que nos permita convertir las debilidades, dificultades o problemáticas en fortalezas y en capacidades de superación.
- Hay que ayudar a la y el menor a situarla violencia fuera de sí desculpabilizándolo. Para ello hay que acompañarlo en la elaboración de una explicación que integre sus experiencias traumáticas. El profesional tendrá un papel educativo además de clínico.
- En esa tarea psicoeducativa habrá que trabajar para impedir la reproducción de modelos violentos y machistas en las relaciones futuras al abordar gran parte de las creencias y estereotipos sexistas interiorizados.
- Cada intervención debe pretender el desarrollo del equilibrio emocional, las capacidades personales y restablecer las funciones psíquicas deterioradas.
- Hay que realizar continuamente un acompañamiento emocional y entre otras funciones ayudar a las y los menores a detectar y poner nombre a sus emociones.



Una intervención psicoeducativa con las niñas y niños testigos de violencia de género implicará trabajar la resolución no violenta de conflictos, la gestión de las emociones, comprensión de las situaciones vividas fomentando la no culpabilización, el empoderamiento y la resiliencia.

3.2. Objetivos de un programa de intervención integral con menores

La experiencia del trabajo con las madres y con las y los menores han llevado a establecer una serie de objetivos en el proceso de acompañamiento y apoyo emocional, las tareas psicoeducativas, el fortalecimiento personal y el tratamiento de las secuelas psicológicas que pasa por una intervención integral.

Objetivos de un programa de intervención con menores (Save the Children, 2007; Instituto Canario de Igualdad, 2012, Observatorio estatal de violencia sobre la Mujer, 2011):

- Ayudar a la comprensión de la violencia de género, el ciclo y el proceso de la violencia en el que está inmerso. Darle nombre a lo que vive y validar sus opiniones rompiendo la idea de que el tema es tabú.
- Romper el silencio verbalizando el trauma e identificación las emociones propias y ajenas al respecto.
- Facilitar la vivenciación de los episodios de violencia, ayudar a interpretarlo y canalizar las emociones.
- Enseñar estrategias de autoprotección y seguridad personal para posibles actos violentos futuros (en función del riesgo de violencia).

3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Ayudarle a entender la relación entre sus síntomas y el hecho de ser víctima de violencia de género. Neutralizar los síntomas del estrés postraumático.
- Trabajar especialmente los sentimientos de culpa, rabia, frustración, impotencia, pérdida, desconfianza y la estigmatización.
- Fomento de la autoestima.
- Aprendizaje de habilidades sociales, de comunicación, asertividad y empatía.
- Entrenamiento en estrategias de autocontrol.
- Aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos de manera no violenta y a generar respuestas positivas frente a la violencia.
- Trabajar los estereotipos de género, las creencias, ideas, actitudes y valores erróneos provocados por la exposición a la violencia de género.
- Identificar otras relaciones entre iguales posibles, enseñar que las relaciones igualitarias son posibles y más satisfactorias que las de dominio-sumisión.

- Trabajo con adolescentes y jóvenes el desarrollo del concepto de amor, así como modelos igualitarios de buen trato en la relación de pareja.
- Favorecer la integración escolar y social de las y los menores.

3.3. Metodología y herramientas de intervención psicológica

Como ya hemos mencionado a lo largo de este módulo la metodología de intervención se trabajará en dos líneas: directa sobre las secuelas del y la menor e indirecta a través del trabajo con la madre.

El trabajo terapéutico con los menores se plantea a través de una *metodología combinada de tratamiento individualizado y grupal*. Esta metodología se ha comprobado ser *la más eficaz* en el tratamiento de las secuelas de la violencia de género así como en el fortalecimiento y crecimiento personal. El trabajo terapéutico y reeducativo es más rápido y afectivo si trabajamos en grupos terapéuticos.

A pesar de ello, no siempre es posible iniciar un trabajo grupal con algunas niñas y niños, bien porque algunos niños muy pequeños pueden sufrir una importante ansiedad de separación y han de participar en un grupo de madres-hijas/os; bien porque presentan una psicopatología severa, están gravemente traumatizados o muestran unos altos niveles de agresividad (Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, 2011).

Serían recomendables en general las siguientes **fases de tratamiento**:

1º *Sesiones de tratamiento individualizado.*

Si bien, como ya hemos mencionado, el primer contacto de trabajo de acogida ha de ser con la madre de la o el menor, de la que sería importante tener una valoración previa o en su defecto mantener diversas sesiones con ella para que nos aporte información relevante sobre la violencia de género padecida y su percepción

3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

de las secuelas y el papel de su hija e hijo.

Si la valoración de la madre está realizada, en función de la edad de la o el menor se podrá mantener una primera sesión de trabajo conjunta con la madre y la o el menor. Esta sesión es de contacto inicial y habrá que realizar un buen rapport para ir ganando la confianza del menor y que vaya percibiendo un ambiente seguro, de aceptación y apoyo. Con posterioridad se mantendrán diversas sesiones individuales de diagnóstico clínico aunque como también hemos resaltado en líneas anteriores ya estaremos realizando intervenciones con la y el menor.

Se podrán mantener entre 1 y 3 sesiones de evaluación que variarán en función de la edad, la resistencia psicológica, la severidad de la violencia vivida y el daño sufrido.

Con posterioridad sería adecuado mantener sesiones terapéuticas individuales en las que se facilita la vivenciación de los episodios de violencia, se ayuda a interpretarlo y a canalizar sus emociones, explicándole el proceso y ciclo de la violencia y el papel de la madre el padre y suyo mismo en el proceso.

Hay que trabajar en estas sesiones la modulación de sus expresiones emocionales, ofreciendo información y explicación, estableciendo expectativas realistas y ayudándoles a crear fronteras entre los problemas de los adultos y su propia vida (Save the children, 2007)

2º Sesiones grupales.

La o el menor se integrará en grupos terapéuticos en los que se identificarán con otras y otros menores que también viven lo mismo, haciéndoles ver que no están solos, que lo suyo también le ocurre a otras niñas y niños de su misma y distinta edad y que puede compartirlo con ellas y ellos.

Escuchar e identificarse con lo que a otra u otro le ocurre facilita la identificación consigo mismo, sus vivencias de violencia y facilita la expresión emocional.

El grupo terapéutico será un contexto donde han de relacionarse con otros iguales, poniendo de manifiesto diferentes roles, ideas y creencias así como comportamientos de control de las situaciones. El grupo permite ver como la niña o el niño resuelve los conflictos y ver otras formas de comportarse.

Asimismo, en el grupo se trabajarán las vivencias y comprensión de la violencia de género, la exposición de otros modelos relacionales igualitarios, enseñándoles técnicas de resolución no violenta de conflictos y a generar respuestas positivas ante la violencia; adiestrándoles en estrategias de autoprotección; fomentando la autoestima; iniciándolos en el aprendizaje de habilidades de comunicación, asertividad y empatía; enseñándoles a neutralizar los síntomas del estrés postraumático entendiendo la relación entre sus síntomas, lo que le pasa, con lo vivido, la violencia de género.

Los grupos terapéuticos se establecerán con criterios homogéneos de edad, trabajando en un intervalo entre los 4 y los 18 años. IRES (2010) propone en su guía de Buenas Prácticas los siguientes grupos:

- Grupos de menores entre 4 y 5 años.
- Grupos de menores entre 6 y 9 años.
- Grupos de menores entre 10 y 13 años.

3. LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Grupos de adolescentes y jóvenes entre 14 y 18 años.

Se propone que el trabajo terapéutico grupal se realice entre 3 y 4 meses con sesiones semanales de hora y media de duración.

3º Sesiones de control y seguimiento individualizado de la o el menor así como de intervenciones individuales en situaciones de crisis.

Estas sesiones nos servirán para evaluar la situación de las y los menores, valorando su evolución y tratando aquellas situaciones detectadas en los grupos y que necesitan de una intervención más específica y o urgente.

Será posible llevar a cabo algunas sesiones de la o el menor con su madre.

Las herramientas psicoterapéuticas que más frecuentemente se usan con menores en el tratamiento de la violencia de género son fundamentalmente las técnicas cognitivas-conductuales apoyadas de otras técnicas de eficacia en el tratamiento de menores como las técnicas de juego, la terapia narrativa, la arte terapia y musicoterapia.

Entre las técnicas cognitivo-conductuales usadas están:

- Entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación.
- Entrenamiento en solución de problemas.
- Entrenamiento en técnicas de respiración y relajación.
- Reevaluación cognitiva para eliminar las ideas irracionales
- Enseñanza de habilidades específicas para abordar la situación de maltrato.
- Rol-playing.

Los métodos y técnicas englobadas en la terapia de juego tienen como objetivo que la niña o el niño tengan oportunidades para expresar y autocontrolar sus emociones a través del reconocimiento de sus recursos y potencialidades:

- Técnicas de expresión corporal y movimiento.
- Juegos de narración con sonidos.
- Juego sensorial creativo con materiales como arena, agua, arcilla, pintura de manos.
- Juegos de descarga y expresión emocional.
- Juegos de visualización imaginativa.
- Juegos de dramatización con uso de marionetas, títeres, máscaras, etc.
- Juegos de simulación.

Dentro de las técnicas de terapia narrativa encontramos la desconstrucción, basada en el cuestionamiento de las ideas que se dan por hecho, y la externalización, para separar a la niña o el niño del problema.

3.4. Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía

En Andalucía existe un servicio subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer que ofrece una atención integral especializada e individualizada para las hijas e hijos de las mujeres que sufren violencia de género, víctimas directas e indirectas de la situación de violencia y de los efectos negativos que para su desarrollo psicológico y emocional supone el haber estado expuestos a este tipo de violencia

El servicio, además de ofrecer apoyo y orientación psicológica a las hijas e hijos, de edades comprendidas entre los 6 y los 18 años, orienta y asesora a las madres en el abordaje de los problemas que presentan las y los menores.

Las técnicas de intervención usadas son la terapia individual, la orientación familiar y el asesoramiento.

EN LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES TESTIGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ES IMPORTANTE DESARROLLAR:

AUTOPROTECCIÓN: Reforzar sus recursos personales para protegerse de la violencia.

ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL: Canalizar su dolor y expresar emociones.

ELABORAR SENTIMENTOS: Afrontar la culpa, rabia, impotencia, frustración y la estigmatización

NEUTRALIZAR EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO: Reducir los síntomas del estrés posttraumático y comprender la relación entre sus síntomas y el hecho de ser víctima de violencia.

AUTOESTIMA. Potenciar el autoconocimiento y la percepción positiva de sí mismo.

PREVENCIÓN VIOLENCIA FUTURA. Ofrecer otros modelos igualitarios de relación y resolución no violenta de conflictos.





Asociación Internacional de Juristas – INTER IURIS

Sede España
Calle Voluntad 35
41010
Sevilla, España.
(+34) 954284106

Sede Perú
Paseo de la República, 6941 Interior 1006 Surco,
Lima Perú

www.interiuris.org

info@interiuris.org